

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE URBANISMO****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación inicial de la segunda modificación del Estudio de Detalle de la parcela PR-2 de la Zona Sur del sector 20 ampliación este de Jundiz del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 9 de junio de 2017 se acordó:

1. Aprobar inicialmente la segunda modificación del Estudio de Detalle de la parcela PR-2 Zona Sur del sector 20 ampliación este de Jundiz presentada por LKS Ingeniería S Coop., que promueve Lotana SA, referente a la zona ZL, de acuerdo con el proyecto que consta en el expediente, con la condición de que, antes de la aprobación definitiva, se presente un texto refundido en el que se incorpore lo siguiente:

— En todo caso, se suprimirán los cuerpos secundarios edificados, que no formando parte de la construcción principal, estén invadiendo los retranqueos.

2. Someter la segunda modificación del Estudio de Detalle inicialmente aprobada a información pública durante veinte días para que pueda ser examinada y presentadas las alegaciones procedentes, mediante anuncio en el BOTHA y publicación en uno de los diarios de mayor circulación.

3. Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas en la zona ZL, hasta la entrada en vigor de la segunda modificación del Estudio de Detalle y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

La exposición del expediente se realizará durante el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2017

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE